



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ESPITA, DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **ESPITA**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16** horas con **19** minutos, del día **14 de mayo** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **ESPITA** ubicado en el predio número **217** de la calle **20** entre **33 y 33A**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión extraordinaria** . -----

En uso de la palabra, el C **Grever Alfonso Cetzal Castillo** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Espita**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **16** horas con **20** minutos del día **14 de mayo** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **extraordinaria** . -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz el Secretario Ejecutivo **C. Marcelino Ac Gomez** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente: **GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO**
Consejera Electoral; **CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL BATUN**
Consejero Electoral; **LUIS GERARDO TZUC CUPUL**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. MARCELINO AC GUEMEZ** con derecho a voz, pero sin voto.
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C.Abraham Israel Ceme Cima , representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. José Manuel de Jesus Kuyoc Chan, Suplente.

Partido Morena, C.José Florentino de Jesús Puc Chi, representante Propietario.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo , en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
- 6.- APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.
- 7.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN
- 8.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN
- 9.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN
- 11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
- 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



OFICIO IEPAC-PT/PRES/134/2024: Oficio recibido con ante este consejo con fecha 01 de mayo del 2024 con relación a la justificación del Partido del Trabajo por la inasistencia de sus representantes ante los consejos municipales y distritales.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, dé continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2023 - 2024-----

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo del modelo operativo, para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2023 - 2024 -----

El Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo del modelo operativo, para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2023 – 2024 hacer el favor de levantar la mano -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el acuerdo del modelo operativo, para la recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, (diagrama operativo) y designación del personal que fungirá como auxiliares de recepción, traslados, generales y de orientación para la implementación del procedimiento para el proceso electoral local 2023 - 2024, había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMESPITA/013/2024**, en el cual se anexa la previsión del modelo operativo para la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral , así como el diagrama de flujo de la recepción de paquetes electorales, identificándose como **anexo 1**. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **16** horas con **33** minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **16** horas con **48** minutos. ---

Siendo las **16** horas con **52** minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **ocho** del orden del día, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente: **GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO**
Consejera Electoral; **CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL BATÚN**
Consejero Electoral; **LUIS GERARDO TZUC CUPUL**

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. MARCELINO AC GUEMEZ** con derecho a voz, pero sin voto.
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C.Abraham Israel Ceme Cima , representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. José Manuel de Jesus Kuyoc Chan, Suplente.

Partido Morena, C.José Florentino de Jesús Puc Chi, representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **nueve** del orden del día, declaro la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el Secretario Ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **diez** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, y continuando con el orden del día, preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **Sesión de Extraordinaria** del Consejo Municipal Electoral de **ESPITA** de fecha **14 de mayo** de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de las integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **12** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **14 de mayo** de 2024, siendo las **16 horas con 56 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



C. GREVER ALFONSO CETZAL CASTILLO

CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARCELINO AC GUEMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

C. CLAUDIA DEL SOCORRO CHIMAL
BATUN
CONSEJERA ELECTORAL

C. LUIS GERARDO TZUC CUPUL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ABRAHAM ISRAEL CEME CIMA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. JOSE MANUEL DE JESUS KUYOC CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JOSÉ FLORENTINO DE JESUS PUC CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
Esquite en uso de
 atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley
 Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO:
 cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
 documento constante de *seis* foje(s) ~~es~~ *es* ~~es~~ *una* ~~es~~
 es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cote
 correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
 certificación en *Esquite* Yucatán,
14 de *Mayo* de 2024.

Marcelino Ac Guemez